

## EL MARQUES DE BRANCIFORTE

*David BUSHNELL*

UNO DE LOS VIRREYES de la Nueva España que de peor reputación han gozado ante la posteridad es el Marqués de Branciforte, sucesor del segundo Conde de Revillagigedo. Se podría alegar que su mala fama se ha exagerado por la circunstancia de que le tocó en suerte suceder a un hombre de dotes excepcionales, y que la comparación con su ilustre antecesor no le favorece de ninguna manera, como tampoco habría favorecido a la mayor parte de los gobernantes coloniales. Igualmente se podría alegar que faltan pruebas documentales de los despilfarros y otras fallas que suelen achacársele. Sin embargo, la opinión desfavorable existe, y es unánime. Y además, los frutos positivos de la administración del Marqués son relativamente escasos. La fervorosa apología de su obra que a cada rato ofrece en su correspondencia oficial tampoco basta para despertar en el investigador moderno algún sentimiento de admiración. Lo que sí se desprende de esa correspondencia es el apego de Branciforte al poder —que no es, claro está, cualidad exclusivamente suya—, su ilimitado afán de adulación y un verdadero horror a todo género de “novedades”.

Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, Marqués de Branciforte, descendía de una noble familia siciliana. Casó con una hermana de Manuel Godoy, favorito de Carlos IV y amante de la Reina. Gracias sin duda a esa amistad logró ser grande de España, capitán general del ejército, y por fin virrey de México.<sup>1</sup> Llegó a Veracruz a mediados de 1794, y asumió en seguida el mando que había dejado Revillagigedo. En su concepto, evidentemente, el cambio de gobierno constituía un suceso de muy buen agüero para el país, pues la apreciación que hizo de la administración anterior no fué tan favorable como la que tenía el pueblo mexicano. Dijo que a su llegada había encontrado exhausta la hacienda pública, desgarnecida la defensa del virreinato, “pervertida la recomendable inocencia de los habitantes” por doctrinas y ejemplos subversivos, y “trastornadas las leyes de Indias” en virtud del

espíritu poco obediente de Revillagigedo.<sup>2</sup> No echó toda la culpa sobre su antecesor, pero sí una parte considerable. Es significativa cierta declaración jurada hecha en un proceso de sedición, según la cual Revillagigedo había escrito a un hermano que tenía en Madrid para hacer constar su protesta por el nombramiento de Branciforte.<sup>3</sup> Puede o no ser cierta la aseveración, pero cuesta poco trabajo creerla. En todo caso, es evidente que Branciforte sí la creyó, y que no le perdonó a Revillagigedo la opinión expresada.

Lo que más criticó Branciforte en la obra de su antecesor fué su notorio afán de "novedades", entre las cuales incluía casi todas sus reformas políticas y militares. El famoso buzón que Revillagigedo había hecho colocar en la calle para recibir las peticiones de la gente humilde no servía, dijo él, sino para desencadenar odios y venganzas anónimas, y lo mandó retirar apenas llegó a la ciudad.<sup>4</sup> Novedad en su opinión aún más funesta había sido el establecimiento de los consulados de Veracruz y de Guadalajara, obra patrocinada por Revillagigedo aun cuando su inauguración formal, una vez obtenida la aprobación real, se llevó a cabo durante la administración de Branciforte; Revillagigedo había sido enemigo declarado de los monopolistas del Consulado de México, y su sucesor se convirtió en partidario decidido de éstos,<sup>5</sup> insistiendo repetidamente en la superfluidad de los nuevos consulados, sobre todo el de Veracruz, del que dijo que era una simple agencia comercial, sin negocios independientes, y que sus comerciantes se señalaban por una notoria falta de honradez. Tampoco dejó pasar inadvertido el hecho de que Revillagigedo había querido introducir alteraciones nocivas en el proyecto de su escudo de armas, eliminando las alusiones heráldicas a la pureza y virginidad de Nuestra Señora para reemplazarlas, escandalosamente, por símbolos de la Libertad de Comercio.<sup>6</sup> Sin embargo, no logró que se suspendieran las nuevas erecciones, y se acentuó su disgusto cuando, al llegar el decreto de Madrid, las autoridades regionales inauguraron los dos consulados sin esperar el visto bueno del Virrey, en lo cual vió éste un atentado a sus prerrogativas. Todavía después de la inauguración continuaban las disputas entre el Consulado de Veracruz y el Virrey, pues aquél mostró un criterio algo

independiente en el desarrollo de sus funciones, y éste, naturalmente, creyó disminuidos sus "brillos y facultades".<sup>7</sup>

Mejor éxito tuvo Branciforte en sus críticas contra la reorganización de milicias que había efectuado Revillagigedo, pues en este aspecto llegó a desbaratar casi por completo la obra de su predecesor. Las reformas militares de ambos virreyes necesitan el estudio técnico de alguien que conozca a fondo la materia, y que tenga paciencia para examinar la copiosa documentación que versa sobre ella; pero es innegable que sus medidas arrancan de concepciones estratégicas distintas. Sea por su orgullo peninsular —evidente pese a la circunstancia fortuita de haber nacido en La Habana— o por su criterio rigurosamente práctico, el segundo Revillagigedo se había convencido de que valían muy poco las milicias del país, y quiso reemplazarlas, en la medida de lo posible, con tropas veteranas. Por consiguiente, suprimió varias unidades milicianas, cuya fuerza le pareció ficticia, y trató de fortalecer el ejército permanente, asegurando haber aumentado el pie de fuerza efectivo a la vez que disminuía teóricamente las fuerzas totales. Branciforte expresó también su preferencia por la tropa veterana y su mala opinión de las milicias del país; aseveró, sin embargo, que la reforma de Revillagigedo traería consecuencias desastrosas. Hizo hincapié en que España nunca podría tener en México más que un corto número de fuerzas veteranas, y que en consecuencia era imprescindible confiar la defensa del virreinato principalmente a fuerzas milicianas. Así, estas últimas se multiplicaron bajo su mando, y se obtuvo aprobación real para suspender el programa ya aprobado de Revillagigedo.<sup>8</sup>

No se sabe, por supuesto, si las unidades que creó Branciforte tenían en realidad la fuerza que él indicaba en su correspondencia oficial; más bien es lícito dudarlo, por el apresuramiento de la reforma, y por la creencia, muy general, de que el Virrey se interesaba no tanto en aumentar el pie de fuerza efectivo como en la proliferación de cargos de oficiales para distribuirlos a su antojo. Según se desprende de sus cartas, los mandos se confirieron teniendo en cuenta sobre todo las ofertas espontáneas en efectivo o en especie que los interesados hicieron para alivio del fisco en la obra de reorganización militar; tan abundantes resultaron las

ofertas, que las milicias, según informó Branciforte, no significaban casi ningún gasto para la Real Hacienda. Aún más, confesó que "obedecía sin cumplir" la orden de que todo oficial de los cuerpos provinciales de milicias obtuviera expresamente el beneplácito real: se disculpó alegando que, de no proveer él rápidamente los cargos —de manera interina por lo menos—, cesarían los donativos.<sup>9</sup> De este modo se habrá granjeado sin duda el afecto de buen número de criollos ambiciosos, pero no es probable que los oficiales hayan sido siempre los más aptos. Es lícito suponer además, tal como se ha aseverado,<sup>10</sup> que muchos donativos sirvieron, no para alivio del fisco, sino para llenar las arcas del propio Virrey. Tal aseveración no ha llegado a probarse, pero hasta en los documentos oficiales se dejan entrever ciertos detalles algo sospechosos en cuanto a la distribución general de gracias y honores durante el periodo de su mando.<sup>11</sup>

En todo caso, la defensa del virreinato en la época de la Revolución francesa no podía descansar únicamente sobre las medidas militares en previsión de agresiones del exterior. Branciforte creyó encontrar peligrosos elementos de subversión en el interior, especialmente entre la colonia francesa que, lícita o ilícitamente, se había radicado en México. Y como España estaba en guerra con la Francia revolucionaria desde 1793, no dejó de maravillarse de la condescendencia de Revillagigedo para con los franceses, varios de los cuales habían llegado en su séquito personal (aunque tuvo que confesar que, hacia el final de su administración, Revillagigedo se había dado cuenta del peligro y había comenzado a reaccionar).<sup>12</sup> A Branciforte le tocó conjurar este peligro. Apenas llegó a México prendió a varios franceses y a sus cómplices por conspiradores, sembradores de pasquines, propagadores de la doctrina de los Derechos del Hombre y cosas por el estilo. Poco después, el 15 de enero de 1795, llevó a cabo una detención general de franceses y un embargo de sus bienes; el número de las víctimas llegó al total un poco sorprendente de ciento veintitrés. De éstos, muchos pudieron quedarse después de una investigación rigurosa, atendiendo a las excepciones que hicieron no sólo las leyes españolas, sino también el sentido común del Virrey. Pero a los que constituían algún peligro, aunque fuera meramente potencial, para la seguridad

de la colonia, les alcanzó orden de expulsión y remisión a España.<sup>13</sup> La firma de un tratado de paz con Francia hacia mediados de 1796 no alteró esta política en ningún aspecto esencial.

El Virrey quiso ejercer una vigilancia igualmente estrecha sobre todo género de impresos que pudieran servir para la difusión de doctrinas revolucionarias. Un caso pintoresco fué el hallazgo, en Veracruz, de unas estampas en que se representaba la ejecución de la familia real francesa. Cuando las vió Branciforte dice que brotaron de sus ojos tan copiosas lágrimas, que no pudo completar la inspección, y tuvo que mandarlas retirar; sólo el sentido más profundo del deber, agrega, lo indujo por fin a mirarlas de nuevo, sacrificando así sus personales sentimientos en aras de las exigencias de su oficio.<sup>14</sup> Interesante también es observar el número exagerado de comunicaciones suyas que versan sobre la manera de impedir la importación clandestina de una obra "abominable", intitulada *El desengaño del hombre* e impresa en Filadelfia de los Estados Unidos ("receptáculo de franceses" en concepto del Virrey).<sup>15</sup> Según los rumores que llegaban al despacho virreinal, se proyectaba difundirla en gran escala entre los ingenuos habitantes de la Nueva España; por consiguiente ordenó a todas las autoridades, desde el Intendente de Yucatán hasta el Comandante General de Provincias Internas, que se mantuvieran siempre en estado de alerta para impedir su entrada.<sup>16</sup> Otro problema de seguridad pública a que tuvo que enfrentarse fué la crítica disolvente de las tradiciones guadalupanas que emprendió por entonces fray Servando Teresa de Mier. Declaró el Virrey que fray Servando era muy amigo de "patrocinar novedades", con lo cual creyó haberlo dicho todo, y activó por consiguiente su castigo.<sup>17</sup> Por lo demás, Branciforte fué muy amigo del Santo Oficio, hasta el punto de recomendar que se aumentaran los sueldos a los beneméritos inquisidores. Con esta medida se evitaría que su obra tan necesaria se resintiese de "languidez o tedio".<sup>18</sup>

**A PESAR DE LO DICHO**, no toda la actividad de Branciforte consistió en críticas a la obra de Revillagigedo y medidas de defensa externa e interna. Hasta hay un punto administrativo en que los dos mandatarios se hallaban completamente de

acuerdo: la necesidad de defender a todo trance las prerrogativas virreinales. Opinaba Branciforte que el virrey debía ser "único depositario" del bienestar de México,<sup>19</sup> y su antecesor muy bien habría podido decir lo mismo. Por esto, Branciforte se adhirió sin reservas a las quejas que había dirigido Revillagigedo en contra de la Comandancia General de Provincias Internas, y agregó algunas quejas de su cuenta. Según él, la Comandancia representaba una división de mando doblemente peligrosa en aquellos momentos en que la seguridad de la Nueva España estaba expuesta a las incursiones de indios hostiles, de aventureros yanquis y de ideas sediciosas. En varias ocasiones acusó al Comandante de no haberle informado siquiera sobre lo que pasaba en la frontera, imposibilitando así un plan coordinado de defensa. El único remedio que para esto veía Branciforte era la abolición de la Comandancia tal como estaba constituida, y una estrecha subordinación al Virrey por parte de todas las autoridades del Norte del país.<sup>20</sup>

Más amargamente aún se quejó Branciforte del presidente, regente o intendente (o como deba llamarse) de Guadalajara. Había llegado a convencerse de que los habitantes de esa ciudad, y muy especialmente los más altos funcionarios, tenían un genio díscolo y chismoso que les hacía siempre buscar medios de "sustraerse del reconocimiento y dependencia del Virrey".<sup>21</sup> Y es que nunca faltaban disputas, a causa de la naturaleza algo imprecisa de la autoridad virreinal sobre las comarcas de la Nueva Galicia. Cuando el presidente nombró subdelegados de intendencia en regiones de Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, replicó el Virrey que hacía falta su aprobación personal.<sup>22</sup> Y cuando se agregó la provincia de Colima a la intendencia de Guadalajara, insistió Branciforte en que los recursos judiciales debían seguirse llevando a la Audiencia de México, y suspendió de oficio al abogado que aconsejó lo contrario a las autoridades de Occidente.<sup>23</sup> No contento con esto, llegó el Virrey a culpar al presidente de haber permitido en el territorio de su mando una verdadera ola de crimen, felizmente cortada gracias a su propia intervención.<sup>24</sup> En fin, pidió la abolición total de la antigua presidencia; bastaría, dijo, un simple intendente sin más poderes que los de Puebla y Oaxaca, y un regente para el úni-

co fin de encabezar la audiencia local.<sup>25</sup> Branciforte tuvo rozamientos por cuestiones parecidas con varios funcionarios de la capital; estimaba "muy raro el Tribunal o Magistrado que en estos dominios no se considere, o no aspire al uso y egercicio de facultades independientes y absolutas".<sup>26</sup> Sin embargo, por lo general supo cortar las desavenencias, usando, según él mismo explica, de su "tratamiento dulce, agradable y político", de su notoria "prudencia, suavidad, y temperancia".<sup>27</sup> Mantuvo relaciones cordiales con el Ayuntamiento de México, que se había distinguido por su oposición a Revillagigedo.

No se puede negar que a Branciforte se deben por lo menos unos cuantos actos positivos a favor del país. A los oficiales de la secretaría del virreinato, por ejemplo, les dió uniformes decorosos.<sup>28</sup> Con ayuda del Consulado de México impulsó un poco la construcción de caminos, sobre todo la de una carretera a Veracruz, que debía pasar por Córdoba y Orizaba. Gracias a su recomendación oficial obtuvo para la Nueva España la autorización de destilar el aguardiente de caña llamado *chinguirito*, antes negada como medida de moralización alcohólica... y como medida de protección a los aguardientes españoles. Revillagigedo había aconsejado igualmente la política de libertad, pero fué Branciforte quien la llevó a cabo, sin darse cuenta, al parecer, de que se trataba de una verdadera "novedad". Benefició de esta manera, según él mismo prometía, a multitud de gentes desvalidas que con esta industria podían asegurar su subsistencia. El Virrey benefició también a los que antes lo destilaban ilícitamente, logrando por su eficaz intercesión con los gobernantes españoles una amnistía general para tal delito.<sup>29</sup>

La libertad de *chinguirito* se proclamó el mismo día en que se inauguró el nuevo camino a Veracruz: el 9 de diciembre de 1796, fecha que coincidía con el cumpleaños de la Reina.<sup>30</sup> Pero lo que dió más brillo al aniversario real fué la inauguración, en ese mismo día, de la estatua que después se ganaría el afecto de los habitantes de la capital, bajo el nombre de "El Caballito". Fué ésta una de las más felices inspiraciones del Virrey, aunque naturalmente él sólo pensaba en honrar al jinete, que es el monarca Carlos IV. Al esbozar por primera vez el proyecto, hizo constar esta firme creencia:

[Si tuvieran los mexicanos] la dicha de disfrutar la presencia efectiva de la Real Persona, sería necesario poner límites al júbilo de sus corazones para que no llegue al extremo de demencia o idolatría. Se hallan muy distantes, y creo que será muy justo proporcionarles algún medio que les consuele, que desahogue sus rendimientos y que les recuerde perpetuamente las estrechas obligaciones de tributarlos.<sup>31</sup>

De esta manera pensaba perpetuar la memoria del “mejor monarca del mundo”, e igualmente la de su “amable” reina, del “príncipe nuestro señor” y de sus “augustos abuelos”, cuyas imágenes se esculpirían sobre la base del monumento. El Virrey mismo ofreció en un principio sufragar todos los gastos, pero le pareció después que no era justo negar a otros vasallos la oportunidad de hacer patente su júbilo mediante las contribuciones que espontáneamente habían ofrecido. Así fué que al fin de cuentas él pagó la estatua, pero no la base. Para dar mayor relieve al acto de su inauguración, hizo acuñar medallas conmemorativas de varios tamaños, de las cuales se echaron algunas (las más pequeñas, como hace notar el Virrey) al leal pueblo de México.<sup>32</sup>

La estatua de Carlos IV, obra verdaderamente valiosa, ejecutada por el escultor Tolsa o Tolsá, es tal vez el mejor acto de la administración de Branciforte. Y las protestas exageradas de amor a las Reales Personas con que selló su participación en el proyecto suministran una idea bastante fiel de su administración, que, a falta del espíritu genuinamente innovador y emprendedor de Revillagigedo, tuvo por su mayor virtud una ciega adhesión al “mejor monarca del mundo”, y aún más al favorito Godoy, su cuñado, a quien llamó “insigne benefactor” de México.<sup>33</sup> En sus cartas, el Virrey no pierde oportunidad de hacer resaltar su propia “rectitud y pureza de intenciones”, su “nimio escrúpulo en los asuntos de servicio de S. M.”, etc., etc.

Y supo muy bien que la mejor manera de hacer patente su amor a las Reales Personas era la remisión de dinero a las cajas reales de España. En el último año de su gobierno el estado de guerra entre España e Inglaterra hizo peligrar las remesas, pero antes había enviado a la Península o a los establecimientos españoles de ultramar, en el espacio de sólo dos años y ocho meses, la suma de treinta y dos millones de pesos. Provenía esta cantidad tanto de los ramos ordinarios de ha-



cienda como del sinnúmero de préstamos y “dones gratuitos” que obtenía de la generosidad del Consulado, del Santo Oficio y de otros súbditos y corporaciones. No despreció ni las ofertas mínimas de gente pobre —a diferencia de Revillagigedo, hay que decir—, creyendo que servían a lo menos para desahogar sentimientos de lealtad.<sup>34</sup> De su propio peculio aumentó el total de donativos, cediendo en una ocasión \$ 15,000 de sus sueldos. A decir verdad, esta suma no alcanza siquiera a la prima de \$ 20,000, a más del sueldo que se le había concedido personalmente (sin duda gracias a la amistad de Godoy), pero no dejó de avisar al ministerio de que estaba presto a fundir hasta la vajilla de su mesa en caso necesario. Repitió la oferta más de una vez, aunque no hay indicio, por supuesto, de que jamás se haya hecho efectiva.<sup>35</sup>

## NOTAS

N. B.: No puedo citar las cartas de Branciforte por tomo y folios, porque desgraciadamente se extravió la clave de mis apuntes. Sin embargo, indico siempre el número de la carta, el ministro a quien va dirigida, y la fecha, de manera que fácilmente se pueden localizar en el Archivo General de la Nación, en donde se consultaron todas. Cuando el número de la carta va seguido de la letra “R”, quiere decir que la carta es reservada. Puede ser que una que otra carta sea reservada aun cuando no aparezca marcada con “R”, porque no siempre se indica claramente en el original o en mis apuntes; pero los casos de esta naturaleza, si es que existen, serán muy pocos.

<sup>1</sup> Los detalles de la carrera de Branciforte antes de llegar a México se pueden encontrar en cualquier texto de historia, por ejemplo Manuel RIVERA CAMBAS, *Los gobernantes de México*, 1873, vol. I, p. 488.

<sup>2</sup> Cartas 33 R, al ministro Gardoqui (30 de julio de 1794); 22 R, al ministro Alange (de la misma fecha); 752 R, al ministro Azanza (29 de enero de 1797).

<sup>3</sup> Carta 32 R, al ministro Alcudia (3 de noviembre de 1794).

<sup>4</sup> Carta 31, al ministro Gardoqui (29 de julio de 1794).

<sup>5</sup> El presidente del Consulado —si hemos de creer a RIVERA CAMBAS, *op. cit.*, 489— llegó a ser el conducto preferido del Virrey para la distribución fraudulenta de gracias y honores.

<sup>6</sup> Cartas 169 R, al ministro Alcudia (28 de septiembre de 1795); 336 R, al Príncipe de la Paz (Godoy) (26 de septiembre de 1796).

<sup>7</sup> Cartas 368 R y 805 R, al ministro Gardoqui (31 de mayo de 1795 y 27 de agosto de 1796); 324 R, al Príncipe de la Paz (27 de agosto de 1796).

<sup>8</sup> Cartas 23 R, al ministro Alcudia (3 de octubre de 1794); 224 R, al

Príncipe de la Paz (14 de enero de 1796); 752 R, al ministro Azanza (29 de enero de 1797).

9 Cartas 160, 205 R y 364 R, al ministro Alange (15 de enero, 28 de febrero y 30 de agosto de 1795); 870 R, al ministro Álvarez (30 de julio de 1797).

10 Véase, por ejemplo, RIVERA CAMBAS, *op. cit.*, p. 489.

11 Vale la pena anotar el hecho de que Branciforte llegó a pedir que se le remitiesen desde Madrid patentes de honores en blanco para otorgarlos como a él le viniera en gana, "usando como debo de esta soberana confianza"; cierto es que no parece que se le hayan concedido. Véanse las cartas 16 R y 121 R, al ministro Alcudia (30 de agosto de 1794 y 3 de junio de 1795).

12 Cartas 17 R, 23 R y 98 R, al ministro Alcudia (2 de septiembre y 3 de octubre de 1794, y 3 de mayo de 1795). Toda la culpa de la negligencia la echó sobre Revillagigedo, indicando que si también sus subordinados habían recomendado medidas suaves fué por darle gusto a él. Interesante es observar además que a Revillagigedo le parecía que los elementos subversivos constituirían mayor peligro si se enviaran a España que si se quedaran en el virreinato, mientras que Branciforte opinaba todo lo contrario, basándose en la comprobada "sencillez" de los mexicanos.

13 Cartas 17 R, 45 R y 160 R, al ministro Alcudia (2 de septiembre y 3 de diciembre de 1794, y 4 de septiembre de 1795); 205 R, 228 y 287 R, al Príncipe de la Paz (2 de diciembre de 1795, 16 de enero y 27 de mayo de 1796).

14 Carta 376 R, al Príncipe de la Paz (26 de noviembre de 1796).

15 Carta 81 R, al ministro Alange (5 de octubre de 1794).

16 Cartas 23 R y 58 R, al ministro Alcudia (3 de octubre de 1794 y 16 de enero de 1795); 242 R, al Príncipe de la Paz (26 de febrero de 1796).

17 Carta 126 R, al ministro Llaguno (1º de mayo de 1795).

18 Carta 369 R, al ministro Gardoqui (31 de mayo de 1795).

19 Carta 324 R, al Príncipe de la Paz (27 de agosto de 1796).

20 Cartas 169 R, al ministro Alcudia (28 de septiembre de 1795); 113 R, al Consejo (12 de enero de 1796).

21 Carta 113 R, al Consejo (12 de enero de 1796).

22 Cartas 245 R, al ministro Llaguno (30 de diciembre de 1795); 111, al Consejo (12 de enero de 1796).

23 Carta 663, al ministro Gardoqui (26 de abril de 1796).

24 Carta 144 R, al ministro Alcudia (3 de agosto de 1795).

25 Carta 265 R, al Príncipe de la Paz (28 de abril de 1796).

26 Carta 263 R, al Príncipe de la Paz (26 de abril de 1796).

27 Carta 172 R, al ministro Alcudia (31 de octubre de 1795).

28 Carta 111 R, al ministro Alange (3 de noviembre de 1795).

29 Cartas 267 R, al ministro Gardoqui (28 de febrero de 1795); 303 R, al Príncipe de la Paz (28 de junio de 1796).

30 Carta 350 R, al Príncipe de la Paz (29 de diciembre de 1796).

31 Carta 193 R, al Príncipe de la Paz (30 de noviembre de 1795).

32 Cartas 304 R, 385 R y 386 R, al Príncipe de la Paz (26 de junio y 29 de diciembre de 1796).

33 Carta 303 R, al Príncipe de la Paz (26 de junio de 1796). En otra ocasión (carta 198 R, 30 de noviembre de 1795) le decía: "El superior talento de V. E. es extensivo y general para distinguir lo mejor en todos los asuntos, pero sus conocimientos son mui sólidos y sublimes en la táctica militar de cavallería."

34 *Instrucción del Marqués de Branciforte*, arts. 23-25; carta 83, al ministro Gardoqui (31 de agosto de 1794).

35 Carta reservada al ministro Gardoqui (31 de agosto de 1795), y carta 159, al ministro Alcudia (31 de agosto de 1795).